



## REFLEXIONES EN TORNO A LOS MODELOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL APLICABLES AL ANÁLISIS DE LAS MIGRACIONES ULTRAMARINAS XIX.

Camila Landeyro

Becaria en Investigación de la UNLP

camilawanda2014@gmail.com

### Resumen:

Se tiene por objetivo compartir de forma parcial conclusiones respecto de los modelos de diversidad cultural que pudiesen resultar aplicable para analizar los grupos migratorios ultramarinos europeos del siglo XIX que se radicaron en la Provincia de Buenos Aires.

### Agradecimientos:

*A mis abuelos Coca y Raúl*

*que me enseñaron a no rendirme*

*Y a mis bisabuelos,*

*que al llegar al sur bonaerense desde Europa*

*me dejaron el legado de sus sueños y esperanza.*

### Introducción:

Ésta ponencia tiene por finalidad exponer algunas de las conclusiones finales del plan de investigación “Movimientos migratorios y la multiculturalidad de los derechos humanos” (2020-2021) respecto a los modelos de gestión de diversidad cultural que pueden aplicarse para analizar la integración o no de las poblaciones migrantes en las comunidades receptoras.

Aunque el plan de investigación mencionado tuvo por objetivo examinar las migraciones del siglo XXI existentes en la Argentina, los modelos de diversidad cultural que permiten analizar su integración en la sociedad receptora, son debates vigentes que pueden aplicarse a los estudios de las migraciones independientemente del momento en que las mismas se hayan producido.

Ahora bien, actualmente me encuentro ejerciendo funciones como becaria de posgrado y trabajando en un nuevo proyecto de investigación “*Migraciones regionales: un análisis contemporáneo*”, siendo una de las etapas de investigación efectuar una descripción de la población migrante residente en la provincia de Buenos Aires durante el siglo XIX.

Es por ello que ésta ponencia se centra en exponer de forma parcial los avances realizados respecto de los modelos de diversidad cultural aplicables a la población migrante europea ultramarina del siglo

XIX en la provincia de Buenos Aires, los cuales resultan interesantes para los debates actuales sobre temática que aún en la actualidad continúan existiendo sobre las migraciones contemporáneas.

Aunque las migraciones siempre existieron en nuestro territorio, por parte del gobierno nacional y provincial se aplicaron políticas migratorias destinadas al fomento de la inmigración europea, considero relevante tratar solo aquellas que se implementaron luego de la segunda mitad del siglo XIX, principalmente por éstos argumentos:

-Recién a partir de 1857 comenzaron a contarse sistemáticamente los ingresos y egresos al territorio nacional.<sup>1</sup>

-El primer censo nacional es del año 1869.

-Según De Cristóforis<sup>2</sup> la etapa de 1880-1914 represente el auge de la inmigración europea, repercutiendo en el aumento de la población bonaerense, y en la inserción de la región pampeana en el mercado internacional como exportadora de productos agropecuarios.

Habiendo hecho éstas aclaraciones, en el análisis a presentar, en primer lugar efectuaré una breve descripción del contexto en que se dieron las migraciones europeas ultramarinas, para luego analizar sucintamente la composición de los grupos migratorios, y finalmente tratar las discusiones existentes en torno a los modelos de gestión de la diversidad cultural que se han dado durante el siglo XX aplicables a las migraciones del siglo XIX.

### **1. Contexto en que se dieron las migraciones ultramarinas del siglo XIX en la Provincia de Buenos Aires.**

Parto de considerar que las migraciones siempre existieron en nuestra región. Ahora bien, las migraciones ultramarinas europeas de la segunda mitad del siglo XIX fueron muy importantes para el desarrollo económico del país y el aumento poblacional.

La migración ultramarina ocurrida luego de la segunda mitad del siglo XIX adquirió especial interés puesto que fue concomitante con el desarrollo del capitalismo y la formación de los mercados de trabajo.

Tal como explica Mateos<sup>3</sup> en esos tiempos ocurrió una emigración constante desde Europa hacia América y Oceanía, produciendo importantes modificaciones en las sociedades receptoras desde el punto de vista social, económica y cultural.

A su vez no debe dejar de mencionarse el impacto que tuvo la Revolución Industrial ocurrida en Europa y el proceso de expulsión de mano de obra que significó para las zonas más empobrecidas de Europa.

<sup>4</sup>

La mayoría de los europeos que emigraron eran de origen rural, que frente a la escasez de tierra y la falta de oportunidades para crecer económicamente en las ciudades, luego de migrar internamente,

---

1- (Ceva, 2012)

2- (De Cristóforis, 2016:12)

3- (Mateos, 2013:89)

4- (Scher, 2012; Sunkel & Paz, 1970)

decidían tomar el riesgo de ir a un nuevo mundo extraño, en busca de nuevas oportunidades. <sup>5</sup>

Es así que vascos, gallegos, genoveses, escoceses e ingleses –entre otros grupos- arribaron a la ciudad-puerto y en la campaña bonaerense durante el siglo XIX, siendo la década de 1880 el auge de la inmigración masiva.

La política migratoria del siglo XIX, era una propuesta política jurídica manifiesta en el texto de la propia Constitución Nacional de 1853, puesto que establecía en su art. 25 que el gobierno federal estaba a cargo de fomentar la inmigración proveniente del continente europeo.

Se consideraba que el arribo de la población migrante del norte de Europa iba a traer consigo los saberes que permitirían el progreso económico y tecnológico del país. <sup>6</sup>

Es por ello que la política migratoria del siglo XIX, tuvo por objetivo el arribo de inmigrantes con ciertas características: hombres de oficio, trabajadores, industriosos, hábiles en tareas agrícolas, de buena moral y de nacionalidad europea, proveniente especialmente del norte del continente. <sup>7</sup>

Resulta interesante que el propio texto de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires –sancionada en el año 1854- estaba acorde a éste tipo de política, porque surge de su propio texto que el establecimiento de asilos de inmigrantes debía de encargarse tanto la provincia como los municipios.<sup>8</sup>

En el año 1876 durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se sancionó la Ley Nacional N° 817 de *Inmigración y Colonización*, en la cual se plasmó la política migratoria de la clase dirigente del país.

Del texto de la ley surge que se tenía por fin atraer al país inmigrantes europeos trabajadores, morales con el fin de permitir el establecimiento de colonias agrícolas, a partir de la implementación de iniciativas por parte del gobierno nacional, provincial y de forma privada.<sup>9</sup>

En el caso de la provincia de Buenos Aires no hubo una ley que unificara la política migratoria, aunque años anteriores -1854- se había sancionado la Ley N°32 la cual tiene por objetivo reglamentar la resolución de conflictos derivados de los contratos celebrados con extranjeros.

En la Provincia no se instrumentó la política migratoria provincial en un texto único, sino que se sancionaron diferentes leyes las cuales contenían disposiciones referidas a la escrituración de terrenos concedidos a inmigrantes (Ley 2097/1888), el otorgamiento de pasajes de ferrocarril (Ley 952/1875), la entrega de terreno para la construcción de Asilo de Inmigrantes (Ley 870/1873), el otorgamiento de dinero por parte del Poder Ejecutivo Provincial para los gastos de alimento y asilo de los inmigrantes (Ley 129/1857)

Por otro lado, también es necesario tener en cuenta el contexto económico en que se encontraba la provincia de Buenos Aires luego de la segunda mitad del siglo XIX.

Para 1880 se había logrado la expansión de la frontera, lo que permitió la incorporación de territorios

5- (Hobsbawm, 2006; Scher, 2012)

6- (Ciaspucio, 2017)

7- (Ceva, 2012:315)

8- Art. 192 inc. 4. Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en [http://www.infoleg.gob.ar/?page\\_id=173](http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=173)

9- (Bjerg, 2009)

que antes estaban en posesión de los indígenas. Previo a ello, entre 1820 y 1880, el territorio de la provincia de Buenos Aires se dividía de forma tripartita: la ciudad, la campaña y el territorio indígena.<sup>10</sup>

Al incorporarse los territorios que antes estaban ocupados por los pueblos originarios, comenzó una transición de la economía rural, en primer lugar, ya no solo se exportaban carne salada y sebo, sino también se agregó la lana, la cual con el tiempo llegó a ser tan importante que la exportación de cuero a mediados del siglo XIX comenzó a declinar.<sup>11</sup>

Debemos de tener presente que la Argentina para 1880 era el primero en el ranking sobre países exportadores de lana. Éste tipo de actividad era adecuada para la situación del momento, puesto que aunque sobraba la tierra, escaseaba la mano de obra. Pero luego con los años, dicha actividad fue declinando.<sup>12</sup>

A medida que los extranjeros se iban asentando en la provincia, la economía bonaerense se concentró en la producción de harina y otros cereales. Esto marcaría el principio de una nueva etapa cerealera bonaerense.<sup>13</sup>

Para tener en cuenta la repercusión que tuvieron las migraciones ultramarinas europeas en el territorio bonaerense, hay que tomar en cuenta que hasta 1822, Buenos Aires estaba integrada por la ciudad homónima que albergaba 55.416 personas y en los 30 partidos en los que se dividía jurisdiccionalmente la provincia se distribuían 54.796 habitantes.

Para 1822, la mayoría de los partidos creados se encontraban al norte del Río Salado, sólo uno de ellos –Tordillo- se encontraba al sur, aunque se habían realizado diferentes intentos para extender la frontera. Por ejemplo Dolores había sido fundada en 1817, pero debido a los conflictos con los pueblos indígenas, desapareció<sup>14</sup>. Por otro lado, para el año 1838 se habían creado nuevos partidos: Azul, Tandil, Lobería.

Ahora bien, la creación de nuevos partidos, junto con la extensión de la frontera al sur del Río Salado hasta concretar los límites de la provincia tal como la conocemos en la actualidad, se produjo gracias a la presencia de los inmigrantes que pudieron establecerse en el territorio de campaña gracias a la extensión de las redes ferroviarias, lo cual redujo enormemente la distancia entre el puerto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con diferentes ciudades del interior bonaerense (Ensenada, Necochea-Quequén e Ingeniero White)<sup>15</sup>

Esto permitió que los inmigrantes que llegaban a la Argentina, pudieran ubicarse en los poblados del sur de la Provincia de Buenos Aires.

### **1.a Población migrante en la Provincia de Buenos Aires.**

Podemos adelantarnos al decir que la Provincia de Buenos Aires ha tenido un rol importante en la

10- (Mateo, 2013)

11-(Djenderedjian, 2013; Rocchi, 2013:84)

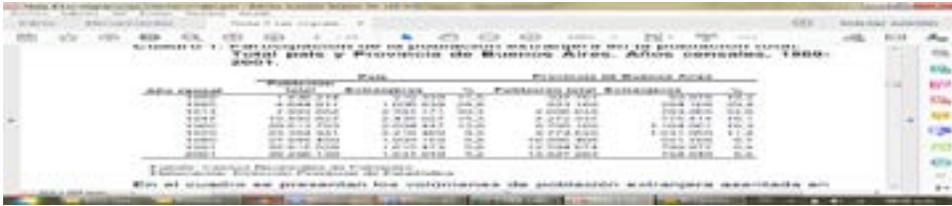
12-(Rocchi, 2013:84)

13- (Djenderedjian, 2013)

14- (Mateo, 2013)

15- (Rocchi, 2013:104)

recepción de distintos flujos migratorios, siendo el destino más elegido por los inmigrantes, conforme los datos que surgen del censo del año 1869, 1895 y 1914.



País	Población
Italia	18.729
España	14.536
Rusia	25.282
Francia	4.423
Austria	4.357
Alemania	3.606
Inglés	394
Otros/variados	33.312

Como lo muestra el cuadro, la presencia de la población extranjera en la Provincia de Buenos Aires fue significativa, constante y progresiva.

Fuente: Censos Nacionales de Población.  
Elaboración: Dirección Provincial de Estadística.

Según el censo del año 1869, en la provincia de Buenos Aires residía aproximadamente el 20% de la población extranjera, de los cuales 14.536 eran españoles y 18.729 italianos.

Posteriormente, durante el período de 1890 a 1909 siguieron destacándose en la provincia de Buenos Aires los italianos (181.555), seguido por españoles (108.172), rusos (25.282), franceses (4.423), austriacos (4.357), alemanes (3.606), ingleses (394), otros/variados (33.312).<sup>16</sup>

Teniendo en cuenta esto, debemos advertir que la distribución de extranjeros no fue igual en el territorio bonaerense.

En algunos casos, los recién llegados se ubicaron en la ciudad puerto o en las zonas urbanizadas de la provincia, situación que fue cambiando a medida que las redes ferroviarias se fueron extendiendo hacia el sur bonaerense.<sup>17</sup>

Se debe tener presente que en el caso de la migración española e italiana se concentraron –según surge de los datos del censo de 1881- predominantemente en el norte de la provincia, decreciendo su presencia en el sur, sin perjuicio del aporte que realizaron en la zona.<sup>18</sup>

Por otro lado, entre los grupos que fueron cuantitativamente inferiores pero cualitativamente importantes en el mundo rural bonaerense estuvieron los irlandeses y daneses.<sup>19</sup>

En el caso de los daneses fue un grupo minoritario, se considera que 18.000 fueron los que arribaron al país entre 1858 y 1930, cifra que representa respecto del total de la población migrante el 0.23%.<sup>20</sup>

Pero, éste grupo migratorio fue importante en la formación de colonias al sur de la provincia en los partidos de Tandil, Tres Arroyos, Necochea, Coronel Dorrego y Bahía Blanca.

Hay que tener presente que la inmigración danesa data desde 1844, cuando llegó a la Argentina Juan Fugl y gracias a diferentes contactos se dirigió al sur de la provincia, asentándose en 1848 en la zona

16- (Alsina, 1910)

17- (Ceva, 2012: 327)

18- (Ceva, 2012; De Cristóforis, 2016)

19- (Ceva, 2012)

20- (Bjerg, 1991)

de Tandil.<sup>21</sup>

Luego de unos años, Juan Fugl decidió complementar sus actividades con la construcción de un molino harinero, para ello regresó a Dinamarca. Allí contrajo matrimonio y arribó al país con un grupo de daneses –amigos y vecinos- que se establecieron -en principio- en Tandil.<sup>22</sup>

Para el año 1895 vivían en Tandil 250 daneses, y otros 150 se habían logrado trasladar a Tres Arroyos, Necochea, Bahía Blanca y Coronel Dorrego. La mayoría de los daneses se ocuparon en oficios vinculados a las artesanías y comercio, pero luego para 1895 muchos de ellos se inclinaron a la agricultura.

Otros grupos de inmigrantes que residieron en la provincia de Buenos Aires fueron los alemanes, holandeses, suizos, los cuales resultaron ser significativos para el establecimiento de colonias: los franceses en Pigüe, los alemanes del Volga en Coronel Suárez, los holandeses en la zona de Tres Arroyos.<sup>23</sup>

Aunque el objetivo de ésta ponencia no es realizar un análisis exhaustivo de cada una de las colonias que se establecieron en el territorio bonaerense respecto de los grupos migrantes que arribaron, no podemos dejar de mencionar a Colonia Baradero, la cual se formó de forma espontánea por la radicación en 1856 de suizos y alemanes que no habían podido radicarse en colonia Esperanza (Entre Ríos). Ésta colonia estaba conformada por 50 personas, pero diez años después, ya contaba con 876 habitantes que cultivaba 400 chacras.<sup>24</sup>

Otro caso resultó ser las colonias rusas-alemanas de Olavarría, la cual se formó en 1877.<sup>25</sup> Por la Ley Provincial N°174 del año 1877 la Provincia de Buenos Aires, se otorgó al Poder Ejecutivo la facultad de enajenar tierras públicas para el establecimiento de la colonia de alemanes del Volga.

El asentamiento en Olavarría fue un acuerdo alcanzado por el presidente de la Nación Nicolás Avellaneda, el comisario General de la Inmigración –Juan Dillon- y una comisión de inspección de alemanes del Volga que había arribado al país en septiembre de 1877.<sup>26</sup>

Con el tiempo se fundaron diferentes colonias de alemanes del Volga no solo en la zona de Olavarría, sino también en Coronel Suárez.<sup>27</sup>

Todo ello permitió un incremento en los volúmenes de producción, la inserción de Argentina como país agroexportador en el sistema económico mundial, la extensión de las áreas cultivables, y el crecimiento poblacional.<sup>28</sup>

Resulta interesante mencionar que para 1882 la Comisión Colonizadora de la Provincia de Buenos

---

21- En el año 1823 se había fundado el Fuerte de la Independencia por decisión del gobernador Martín Rodríguez.

22- (Ceva, 2012)

23- (Rocchi, 2013:109; Losada, 2013; Ceva, 2012)

24- (Sarromone, 1999) (Ceva, 2012)

25- (De Cristóforis, 2016; Ceva, 2012: 325)

26- (Ceva, 2012: 325)

27- (Ceva, 2012: 325)

28- (Ceva, 2013:327)

Aires informó que se habían asentado en la colonia 2500 personas, principalmente muchas de ellas eran familias ruso-alemanas, españolas, francesas, argentinas, italianas, suizas, alemanas, austríaca.

29

## 2. Modelos de diversidad cultural en tensión.

Las inmigraciones ultramarinas del siglo XIX influyeron en la cultura del país y en el ámbito bonaerense.

Debemos de tener presente, que aunque los grupos migrantes ultramarinos que llegaron a nuestro país predominantemente fueron italianos, españoles y franceses, hubo otros que aunque fueron minoría forman parte de la historia bonaerense: rusos, austro húngaros, sirios, ingleses, alemanes, suizos, belgas, holandeses, suecos, dinamarqueses.<sup>30</sup>

Una sociedad heterogénea llevo a que en el siglo XX –luego que se publicara el censo de 1914- cobrara importancia la cuestión de la identidad nacional, generando debates en la academia argentina, vinculados a cómo lograr una sociedad integrada.

Es por ello que dada la variedad de los grupos de nacionalidades de extranjeros que arribaron a nuestro país, resulta necesario –sin pretender agotar el tema y de forma introductoria- conceptualizar los modelos de diversidad cultural con que se pretendieron emplear para analizar su integración en la sociedad receptora.

Advertimos que partimos de considerar a los modelos que tienen por finalidad la gestión de la diversidad cultural como construcciones teóricas, a partir de los cuales se intentan abordar los desafíos culturales que podrían llegar a surgir entre la sociedad receptora frente a la presencia de población extranjera.

Es así que surgen los modelos asimilacionistas y de pluralidad cultural, estando dentro de éste las políticas orientadas al multiculturalismo e interculturalismo.

Puntualmente, los debates que surgieron en torno a los modelos de gestión de la diversidad cultural durante el siglo XX respecto a las migraciones ultramarinas del siglo XIX fueron:

### a. Crisol de razas:

Entre los 50 y principios de los años 60, se comenzó a formular la teoría del crisol de razas por parte del sociólogo italiano Gino Germani en Argentina, aunque con anterioridad en Estados Unidos en el siglo XX, habían comenzado a surgir éstas discusiones bajo el nombre de “*melting pot*”.<sup>31</sup>

Gino Germani consideraba que la población extranjera del siglo XIX y principios del siglo XX no se habían asimilado, sino que habían logrado integrarse en la sociedad Argentina, a partir de casarse con personas nativas o por haber logrado conseguir trabajo y una vivienda estable.<sup>32</sup>

Hay quienes consideran que el modelo del crisol de razas ha sido una opción superadora respecto a los modelos asimilacionistas, puesto que conlleva que la identidad cultural de un país debe integrarse a partir de las contribuciones que todos los sectores de la población realicen, incluyendo por igual a

29- (De Cristóforis, 2016)

30- (Marquiegui, 1999; Coudannes Aguirre, 2014)

31- (Devoto, 2004:320; Marquiegui, 1999)

32- (Devoto, 2004; Germani, 1965)

nacionales y extranjeros.<sup>33</sup>

Por otro lado, existe la postura de aquellos autores que considera que el crisol de razas se trata en definitiva un modelo asimilacionista, puesto que los extranjeros crean una cultura nueva a partir de perder su identidad cultural y fusionarse con otra.<sup>34</sup>

En cambio hay autores que aunque establecen puntos en común entre ambos modelos, marcan diferencias (pérdida de identidad cultural, homogenización de la sociedad) argumentando que no son exactamente iguales.<sup>35</sup>

Ahora bien, una de las críticas que se realiza a ésta teoría es que la misma se construye a partir de premisas generales, sin considerar que el impacto de las migraciones en el país no fue uniforme, puesto que hubo zonas del país que permanecieron ajenas al impacto de las migraciones ultramarinas del siglo XIX.<sup>36</sup>

Asimismo, ésta teoría trata a todos los grupos de migrantes por igual, cuando en la realidad, las diferentes nacionalidades que hemos nombrado que arribaron a la provincia de Buenos Aires, hace que sea necesario un tratamiento individualizado por grupo o colectividades debido a sus diferencias religiosas, lingüísticas.<sup>37</sup>

#### **b. Pluralismo cultural:**

Por otro lado, hubo investigadores que consideraron que en la Argentina, se logró una coexistencia sin fusión entre las diferentes identidades culturales de los inmigrantes dando lugar al pluralismo cultural, término que recién comenzó a emplearse en la segunda mitad del siglo XX.<sup>38</sup>

El modelo de pluralismo cultural valora positivamente y acepta las diferencias sociales, culturales, religiosas, lingüísticas, puesto que parte de considerar que se puede lograr una coexistencia pacífica sin que nadie pierda su identidad cultural. Por otro lado, reconoce la igualdad de derechos y deberes a todas las personas por igual.<sup>39</sup>

Debemos advertir que el modelo de pluralidad cultural no es igual al de las políticas multiculturales. Aunque ambos parten del reconocimiento de las diferencias culturales para lograr una convivencia pacífica, el multiculturalismo parte de considerar a las “otras culturas” como minorías a las que se las debe proteger y brindarles igualdad de oportunidades.<sup>40</sup>

En el caso específico de la provincia de Buenos Aires, tal como indica De Cristóforis<sup>41</sup> hasta los primeros años del siglo XX, los inmigrantes conservaron sus culturas de origen y sus propias identidades étnicas.

Contribuyó en esto el establecimiento de espacios sociales en los cuales los inmigrantes compartían su cultura como las asociaciones étnicas, lo que permitió que cada grupo pudiera conservar por algún

---

33- (Gordon, 1964 como se citó en Giménez & Malgesini, 2000)

34- (Bjerg, 2009; Devoto, 2004; Rodríguez, 2015)

35- (Giménez & Malgesini, 2000)

36- (Marquiegui, 1999)

37- (Marquiegui, 1999)

38- (Bjerg, 2009; Devoto, 2004; Giménez & Malgesini, 2000)

39- (Giménez & Malgesini, 2000)

40- (Giménez & Malgesini, 2000)

41- (De Cristóforis, 2016:74)

tiempo sus propias tradiciones.<sup>42</sup>

Si tenemos presente la conformación de las asociaciones de socorros mutuos, éstas actuaban como centro de sociabilidad, de formación de líderes y de gestores de actividades culturales, e incluso religiosas.

La primera asociación en el país fue de origen española y tuvo su origen en 1852 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero luego a los cuatro años se estableció en la provincia una sociedad de socorros y mutuos denominada Comunidad Europea. Con el paso del tiempo las asociaciones de socorros mutuos y beneficencia crecieron rápidamente en todo el país, de los cuales la mitad se encontraba en la provincia de Buenos Aires.<sup>43</sup>

Ahora bien, la política nacional que se comenzó a desarrollar en el siglo XX con el establecimiento de la escuela pública, la creación del servicio militar y la marginación de lenguas diferentes al español, permitió forjar y establecer una identidad nacional en todo el territorio bonaerense, haciendo que muchos extranjeros fueran forzados a integrar el “crisol de razas” propuesto por la clase política.<sup>44</sup>

De todas formas, debemos considerar que ésta es una premisa general, puesto que la integración de los diferentes grupos migratorios que se establecieron en la provincia de Buenos Aires no fue igual, por lo que podría llegar a tener sus excepciones, constituyendo cada una de ellas realidades particulares. Así como hubo algunos grupos que pudieron integrarse en el “crisol de razas”, hubo otros que lograron resistirse y que hasta en la actualidad perduran aspectos de su cultura.

Por otro lado, el establecimiento de los migrantes europeos no fue pacífico, surgieron tensiones y conflictos los cuales perduraron a través del tiempo, lo que impidió la fusión cultural en un “crisol de razas” promovida por la clase dirigente a través de los diferentes mecanismos de controles institucionales.<sup>45</sup>

Gran parte de la población migrante residente en la Provincia de Buenos Aires, estaba conformada por personas que habían sido *expulsadas* del sistema económico europeo tras la conformación de los Estados- Nación.

### **Conclusión:**

En la ponencia se ha intentado presentar las conclusiones parciales que se han ido elaborando respecto del análisis de la población migrante residente en la provincia de Buenos Aires durante el siglo XIX, el cual como forma parte de una de las etapas del plan de investigación que me encuentro aún llevado a cabo y que todavía debo seguir profundizando.

Ahora bien, es interesante formular como primera conclusión del análisis de las migraciones existentes en el territorio bonaerense durante el período del siglo XIX, que aunque muchas fuentes historiográficas enfatizan algunos grupos migratorios perteneciente a las nacionalidades con que fueron cuantitativamente importantes en la provincia (españoles, italianos y franceses), no puede dejarse de lado importantes grupos migratorios que a pesar de no ser importantes numéricamente, han realizado grandes aportes a la historia social, económica y cultural bonaerense.

---

42- (De Cristóforis, 2016)

43- (Ceva, 2012)

44- (Coudannes Aguirre, 2014; De Cristóforis, 2016:75)

45- (Benito, 2012)

Es por ello que dada la presencia de diferentes grupos migratorias con culturas diferentes y, dada la conformación divergente que han tenido en el territorio bonaerense, que considero la imposibilidad de hablar de la fusión en un crisol de razas de las diferentes realidades culturales e históricas que acontecieron en la provincia.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que las políticas de fusión de razas recién comenzaron a formularse en el siglo XX, luego que la clase dirigente política aplicara diferentes mecanismos instituciones en pro de la creación de una identidad argentina.

Es por ello que considero al modelo del pluralismo cultural el más apropiado como propuesta de análisis para los grupos migratorios europeos del siglo XIX en la provincia de Buenos Aires.

Pero tal como remarqué anteriormente, éstos marcos teóricos de análisis no son absolutos y debe entenderse a cada grupo migratorio como un caso particular el cual debe analizarse con profundidad, lo cual es importante dados los diferentes grupos y comunidades migratorios que se establecieron en la provincia de Buenos Aires durante el siglo XIX.

### **Bibliografía**

Albaladejo, C., Sassone, S., & Bustos Cara, R. (2018). Patrimonialización del pasado francés en la pequeña ciudad pampeana de Pigüé: un recurso para la identidad y el desarrollo local. *Rev. Univ. geogr. [online]. 2018, vol.27, n.2, 43-77.*

Alsina, J. A. (1910). *La inmigración en el primer siglo de la independencia*. Buenos Aires.: Editado por Felipe S. Alsina.

Benito, K. (2012). Multiculturalismo; “un crisol de razas” sobre un “desierto”. *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.*

Bjerg, M. (1991). DONDE CRECE EL ORO. LA INCORPORACION DE LOS INMIGRANTES DANESSES A LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL CENTRO-SUR BONAERENSE, 1848-1930. *ANUARIO del IEHS*, 229-244. Obtenido de Anuario IEHS: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fanuarioiehs.unicen.edu](http://chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fanuarioiehs.unicen.edu).